

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

4089 MADRID.

Doña María Asunción Perianes Lozano, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 78 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 3216/08 EL se sigue, a instancia de don Jesús Maruga de Castro, expediente para la declaración de fallecimiento de don Fernando Anastasio Juanas Muñoz, conocido como Juan Juanas Muñoz, nacido en Jadraque-Guadalajara, el día 25 de diciembre de 1899, hijo de Pedro e Ildefonsa, quien se ausentó de su último domicilio en calle Antonio Baena, 38, B, de Madrid, no teniéndose de él noticias desde el año 1939, ignorándose su paradero.

En cuyos autos, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, he acordado la publicación del presente edicto, haciendo constar la existencia de este procedimiento a quienes pudiera interesar.

Madrid, 12 de diciembre de 2008.- La Magistrado-Juez.-El/La Secretario.

ID: A090007962-1